



EmprendeEscena

Bases de la convocatoria 2018-2019

En colaboración con:



Academia de las Artes Escénicas de España

Centro Dramático Nacional

TEATRO REAL
200 AÑOS

FERNÁN GÓMEZ
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA



TEATROESPAÑOL
MADRID

NAVES MAYADERO

YLLANA

CULT PROJECT

territorio VIOLETA



spectare

COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA
CND

40 Años | BALLET NACIONAL DE ESPAÑA

1. Objetivo de la convocatoria

EmprendeEscena quiere apoyar al desarrollo de proyectos innovadores dentro del ámbito de las Artes Escénicas (teatro, danza y circo) enfocado a los grandes focos de innovación dentro de este sector:

- **Proyectos innovadores y nuevos modelos de exhibición**, festivales innovadores, teatros y toda innovación que permita dar mayor sostenibilidad a una programación en el ámbito de las Artes Escénicas.
- Proyectos innovadores en el ámbito de la **tecnología aplicada a las artes escénicas**, sobretodo enfocado a la digitalización, generación/gestión de comunidades, marketing, gestión de procesos, ticketing, mapeado y desarrollo de audiencias, etc.
- **Nuevos modelos de compañías** y apoyo a compañías emergentes.
- Innovación en **comunicación y nuevos públicos**.
- Proyectos que estimulen la **sensibilización entorno al valor de las artes escénicas**
- Proyectos que apoyen la innovación en el sector de **la danza**, en especial a profesionales en la transición de su actividad escénica a otras ligadas con el mundo de la danza.
- Proyectos que busquen la sostenibilidad económica entorno al mundo del **circo**.
- Proyectos innovadores dirigidos a la **Inclusión** del sector de las personas con discapacidad sensorial, física o intelectual.

De entre todos los proyectos presentados, el jurado compuesto por representantes de **Factoría Cultural** y las **instituciones colaboradoras** de EmprendeEscena elegirán **un máximo de 15 proyectos**, que recibirán una bonificación del 50% sobre el coste total del programa.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de becas, con desglose de los importes a costear por parte de los proyectos becados (IVA no incluido) durante 6 meses.

En ningún caso, se cubren gastos de transporte, alojamiento o manutención, ni se abona una cantidad monetaria.

Número de becas concedidas	Cuota mensual de Factoría Cultural	Bonificación aplicada	Coste mensual para el proyecto becado
15	350,00 €	50%	175,00 €

Estas bonificaciones se aplicarán en función de la valoración del proyecto por el comité de selección, conformado por miembros de Factoría Cultural y las empresas colaboradoras en esta edición de EmprendeEscena. Además, las cuotas aplican **a un emprendedor por proyecto**. En caso de ser un equipo, se establecen de la siguiente manera (IVA no incluido).

Nº de proyectos incubados	Cuota mensual de Factoría Cultural	Bonificación aplicada	Coste mensual para el primer emprendedor	Coste mensual para el segundo emprendedor	Coste mensual para el tercer emprendedor
15	350,00 €	50%	175 €	87,50 €	87,50 €

Por otro lado, si el equipo está formado por varios emprendedores, sólo uno podrá participar en las sesiones del Plan de Innovación.

Los becados podrán continuar en Factoría, una vez finalizado su periodo de beca con una bonificación del 50% sobre la cuota oficial mensual durante los 6 meses siguientes.

En el caso, de resultar seleccionado, el proyecto **se compromete a participar durante al menos los tres primeros meses** del programa.

Para aquellos que no hayan sido seleccionados dentro de los 15 primeros, se dará la opción de incorporación al programa sin beca siempre que se ajusten a las líneas definidas en la convocatoria y a los criterios de valoración establecidos.

2. ¿Quién puede presentarse a la convocatoria?

Cualquier emprendedor mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad que desee desarrollar su **proyecto de innovación dentro de las artes escénicas** en un entorno estimulante, interdisciplinar y experimental, y que fomente el aprendizaje personalizado, el intercambio y el *networking* con otros emprendedores de las industrias creativas, con el fin de convertir la idea en una actividad sostenible.

3. ¿En qué consiste el programa EmprrendeEscena?

- Espacio de trabajo en **Factoría Cultural / Vivero de Industrias Creativas**.
- **Participación en el Plan de Innovación**, un programa de formación en innovación y emprendimiento coordinado por Factoría Cultural en colaboración con José Antonio Cano y Francisco González Bree del Máster de Deusto de Innovación.
- **3 tutorías de empresa Individualizadas**
- **Mentor de empresa**, con la participación del equipo de mentores de SECOT.
- **Acceso a nuestro** equipo de asesores en **gestión empresarial y de proyectos**, en las siguientes áreas de conocimiento:
 - **Innovación**, coordinada por Francisco González Bree y José Antonio Cano de Deusto Business School
 - **Tecnología**, coordinada por Factoría Cultural.
 - **Financiación**, coordinada por Antonio Bazán (Factoría Cultural).
 - **Comunicación**, coordinada por Elvira Giménez y Ángela de la Torre (Cultproject).
 - **Jurídico**, coordinada por Deloitte.
 - **Identidad visual**, coordinada por Ángel Merlo (Dossintres)
 - **Gestión Cultural**, coordinada por Rosina Gómez-Baeza y Lucía Ybarra (Factoría Cultural).
 - **Análisis y Fidelización de audiencias**, coordinada por Raúl Ramos (Asimétrica)
 - **StoryTelling y Pitching**, coordinada por Pablo Laporte (BigBang StoryClub)
 - **Branding**, coordinada por Backroom Design.

- **Videojuegos**, coordinada por Paloma Aragón (Factoría Cultural/ PlayStation España)
 - **Comunicación online y marketing digital**, coordinada por Factoría Cultural.
 - **Inclusión**, coordinada por Allende López del Grupo AMÁS
 - **Planificación y dinámicas**, coordinado por Dreaming Ideas
 - **Gestión administrativa**, coordinada por Factoría Cultural.
- **Acceso** al equipo de **asesores especializado en artes escénicas y coordinado por:**
 - Mariano de Paco, **Academia de las Artes Escénicas de España**
 - Eva Lapuente, **All Theater**
 - Belen Moreno, **Ballet Nacional de España**
 - Ángel Murcia, **Centro Dramático Nacional**
 - Maite Villanueva, **Compañía Nacional de Danza**
 - Angela de la Torre y Elvira Gimenez, **Cultproject**
 - Natalia Feijó, **Naves de Matadero**
 - Laura Ortega, Paola Villegas, Gabriel Blanco, **Spectare**
 - Equipo de coordinación **Teatro Circo Price**
 - Marc Martí, **Teatro Español**
 - Luis Torres, **Teatro Fernán Gómez**
 - **Teatro Real** (asesor x definir en la fecha del lanzamiento)
 - Silvia Pereira y Rosa Merás, **Territorio Violeta**
 - Juan Ramos, **Yllana Producciones**

- **Mentorización de “hermano mayor”:** De un proyecto participante en alguna de las ediciones anteriores de Empréndese Escena, mentorizará desde su experiencia a los proyectos becados.
- **Participación** en la jornada profesional **Empréndese Escena 2019**
- Participación en los **programas propios de Factoría Cultural:**
 - Programas **de apoyo a la financiación, difusión y comercialización** de Factoría Cultural
 - **Foro de Expertos:** Ciclo de conferencias y talleres con profesionales de prestigio, emprendedores de éxito representantes de todos los sectores de las industrias culturales y creativas

4. Fechas de la convocatoria

La convocatoria está abierta del 19 de noviembre de 2018 al **3 de enero de 2019 a las 12 del mediodía** (hora peninsular).

Los resultados de la selección de proyectos se comunicarán la semana del 7 de enero de 2019. Los proyectos se incorporarán a Factoría Cultural el 15 de enero de 2019.

5. Cómo participar

Para presentarse a la convocatoria es necesario entrar en el [Formulario de Inscripción](#) completarlo y adjuntar **dos archivos:** el dossier del proyecto (máximo 10.000 caracteres) y el CV de los integrantes. Adicionalmente, se puede incluir una carta de motivación y un vídeo pitch del proyecto.

Los proyectos que no adjunten la documentación necesaria o no rellenen el formulario con la información requerida no accederán al proceso de selección.

6. Duración

El programa de residencia tiene una duración de 6 meses desde el 15 de enero hasta el 15 de julio de 2019.

Transcurridos seis meses, el emprendedor becado podrá seguir residiendo en Factoría Cultural por otros seis meses al 50% de la cuota general.